1/6 Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.	Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Este indicador de riesgo hace referencia a la Cuenta Colectivos y al Depósito

El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a comisiones o penalizaciones.

Estas alertas de liquidez hacen referencia al Depósito.

¿Vienes con un +1? Llévate hasta 800€...

Si traes a tus amigos y familiares y se abren una cuenta con tu código de cliente[1]

Santander

Hazte cliente del Santander y descubre los productos y servicios que podrás disfrutar por pertenecer al colectivo

COLEGIO ABOGADOS DE CORDOBA

- Cuenta y tarjeta sin comisiones.
- Accede a servicios exclusivos.
- Acceso a financiación[2] con condiciones exclusivas.

Hazte cliente

Santander

Porque tu tiempo importa, lo cuidamos

Por ser del **colectivo de Justicia** tienes 2h/usos anuales de servicios especiales sin coste[3]

Para tus viajes

- Salas VIP AENA y gestión del acceso a las salas VIP de cualquier país.
- Fast track, acceso prioritario al embarcar y hacer el check in.
- Recogida en tren, barco, transfer en aeropuerto o domicilio.
- Tarjeta eSim con datos ilimitados en cualquier pais.

Para tu comodidad

- Manitas.
- Ayuda en el hogar.
- Chef a domicilio.
- Cuidado de mascotas.

Para tu bienestar

- Peluquería y estética.
- Telefarmacia 24/7.
- Fisioterapeuta.
- Entrenador personal.

Para ti: Asistente personal 24/7

De **forma ilimitada** para búsqueda de información sobre guarderías, colegios, casas, vacaciones, reservas, citas, asesoramiento en suministros, y más.

Para más información y disfrutar de los servicios exclusivos llama al **915 123 123** e identifícate como cliente del colectivo

Hazte cliente

Santander

Una cuenta con lo que necesitas, sin pagar nada

Sin comisiones de administración y mantenimiento

La Cuenta Colectivos[4] es no remunerada (**TIN 0%, TAE 0%**) que no te cuesta nada.

Tarjeta Crédito Santander[5] y Tarjeta Débito Santander

Podrás realizar tus compras y pagos del día a día con la Tarjeta Crédito Santander y Débito Santander sin comisión de emisión ni mantenimiento asociadas a tu cuenta Colectivo.

Paga en el extranjero sin comisión[6]

Paga en cualquier divisa sin comisión, cualquier día y sin límite de importe con tu Tarjeta Crédito Santander. Si tienes **menos de 30 años, también con tu Tarjeta Débito Santander.**

Transferencias online que no te cuestan

Transferencias nacionales inmediatas e internacionales a cualquier parte del mundo sin comisión.[7]

Trae tu nómina y podrás recibir hasta 840 €[8] en dos años

Sin permanencia y mes a mes.

Cumpliendo condiciones

Santander

Si lo que buscas es financiación, estas son algunas de las opciones

Conoce los principales productos de financiación que el Santander pone a tu disposición

Préstamo Colectivos[9]

Un préstamo con condiciones especiales para financiar imprevistos o necesidades personales, desde viajes hasta reformas del hogar, no tendrás que justificar para qué lo utilizarás.

- Desde 6.000€ hasta 100.000€
- Plazo de devolución desde 4 hasta 7 años
- Tasa de interés nominal anual 5,50%
- **TAE**: desde **5,96%[10]** hasta **6,18%[11]**
- Comisión de apertura 1,00%

Préstamo Anticipo 6 x 6

Cuando necesites efectivo, el Préstamo Anticipo 6x6 te permitirá adelantar hasta 6 mensualidades de tu nómina.

- Comisión de apertura 1,00%
- T.I.N. fijo 0,0% los 6 primeros meses. Si amortizas la totalidad del préstamo en este plazo: **TAE 2,03%[12]**.
- Sin cuotas mensuales los 6 primeros meses.
- T.I.N. fijo 11% a partir del 7º mes si no has amortizado la totalidad del préstamo anteriormente. **TAE[13] desde 5,43% hasta 8,74%**

Hipoteca con condiciones preferentes[14]

Podrás disfrutar de tu hipoteca con condiciones personalizadas. Elije entre las diferentes opciones:

- Hipoteca Fija.
- Hipoteca Variable.
- Hipoteca Mixta.
- Hipoteca Mixta Plus.

Accede a condiciones mejoradas en tus seguros[15]

También contarás con alternativas para invertir

Tanto para poner a trabajar tu dinero en Depósitos y Carteras, como para planificar tu futuro con Planes de Pensiones.

Depósitos[16]

Hazte con tu depósito por tu dinero nuevo **desde 15.000 €**.

Carteras[17]

Una forma de invertir en fondos de inversión mediante una cartera gestionada donde los expertos del Santander Asset Management invertirán por ti de manera activa y flexible, a través de una selección diversificada de fondos de inversión Santander.

Planes de Pensiones[18]

Planifica tu futuro con base en tus objetivos para la jubilación y consigue hasta un 6%[19] de bonificación por traer tu plan de pensiones de otra entidad.

Espera, aún hay más

Hazte cliente y consigue un iPhone de última gama

Estrena tu iPhone 18 Pro desde 0€/mes[20]

Con tu nómina de 1.200 € o más e inferior a 2.000 €.
Y si tu nómina es de 2.000 € o más, podrás **estrenar tu iPhone 18 Pro Max por 0 €/mes**

- ✓ Domicilia tu nómina de al menos 1.200 € y dos recibos.
- ✓ Asocia tu Bizum a tu cuenta en la App Santander.
- ✓ Usa tu tarjeta de crédito al menos una vez al mes o mantén un saldo diario de al menos 3.000 € en tu cuenta.

El coste del renting del iPhone 18 de 36,99 € (IVA incluido) se cargará en tu cuenta mensualmente. Recibirás una bonificación de 36,99 € netos en tu cuenta, los meses que cumplas condiciones.

Empieza a disfrutar de ser cliente Santander

Consigue la Cuenta Colectivos y forma parte de los miles de clientes que ya aprovechan todos los beneficios. ¿A qué esperas?

Hazte cliente

¿Conoces Santander Select?

Si cumples condiciones, tú y tu familia podréis acceder a la experiencia de Santander Select que incluye beneficios exclusivos, tanto financieros como no financieros.

1. 80 € brutos, 64,80 € netos por cada nuevo cliente hasta un máximo de 10 clientes, importe máximo 800 € brutos, 648 € netos. Los Participantes deberán adherirse a la Campaña en oficina o de forma online, generándose un documento que estará ubicado en su Buzón de Contratos y que el Participante podrá consultar en cualquier momento. La promoción está limitada a personas físicas, residentes a efectos fiscales en España. Máximo uso de 10 códigos. Promoción válida hasta el 22 de diciembre de 2026. Consulta condiciones de la promoción aquí.
2. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco. En cumplimiento de la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos. Más información en bancosantander.es.
3. Servicios ofrecidos por Vivofácil, S.A., con domicilio social en C/ Miguel Yuste 23, 28037, Madrid y NIF A-82277963. Todos los servicios salvo el de asistente personal tienen una bolsa compartida de 2 horas sin coste al año. Una vez utilizada esa bolsa de 2 horas los servicios tienen un coste. Consulta con Vivofácil detalle de los costes asociados una vez consumida la bolsa de 2 horas. Los servicios de asistente personal son ilimitados y no tienen coste. Sujeto a tributación según la normativa fiscal vigente.
4. **TAE 0% para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año el saldo diario de 7.000 €, aplicando un tipo de interés nominal anual de 0 % y una comisión de mantenimiento de 0 €.**
5. Concesión de la tarjeta sujeta a previa aprobación del Banco. Esta tarjeta permite el pago aplazado (**revolving**). Ten en cuenta que, si eliges una cuota demasiado baja, tu deuda puede alargarse en el tiempo más de lo previsto, ya que la cuota mensual se destinará en primer lugar al pago de intereses y comisiones y en una cantidad menor a la amortización del capital. Recuerda usar tu tarjeta de crédito de forma responsable. El uso abusivo de financiación implica un riesgo de sobrendeudamiento con consecuencias a largo plazo que pueden afectar a tu planificación financiera.
6. Para ello selecciona en el TPV la moneda local y se aplicará el tipo de cambio a Euros correspondiente.
7. 0€ de comisión de emisión para particulares. Se puede aplicar un coste por cambio de divisa.
8. Promoción válida hasta el 30/10/2026 para clientes mayores de edad residentes en España que domicilien ingresos (nómina o pensión de al menos 800 € / mes o con tu cuota de autónomos) y que no los tengan previamente domiciliados en el Banco.
   Incentivo base por domiciliación de Ingresos:
   10 €/mes para ingresos entre 800 € y 1.499 €.
   15 €/mes para ingresos iguales o superiores a 1.500 €.
   Incentivos adicionales mensuales:
   Para ingresos entre 800 € y 1.499 €: 3 envíos de Bizum o 1 movimiento con Tarjeta de Crédito 10 €, 2 recibos domiciliados 10 €. Incentivo máximo mensual total: hasta 30 € / mes. Para ingresos iguales o superiores a 1.500 €: 3 envíos de Bizum o 1 movimiento con Tarjeta de Crédito 10 €, 2 recibos domiciliados 10 €. Incentivo máximo mensual total: hasta 35 € / mes.
   Bonificación mensual, variable y condicionada al cumplimiento de los requisitos en cada periodo, no acumulativa ni retroactiva durante un máximo de 24 meses. Sin permanencia. Importes sujetos a retención conforme a la normativa fiscal vigente. Consulta condiciones completas en bancosantander.es.
9. Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte de Banco. **TAE calculada mediante sistema de amortización francés, para un préstamo firmado el primer día de mes. La TAE variará por el cobro de una comisión de apertura porcentual y en función del plazo de amortización elegido. Si la operación se firma en día distinto al primer día de mes, se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el primer día del mes siguiente. En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos. Consulta en tu oficina el resto de condiciones.**
10. **Desde: Préstamo por importe de 100.000 € a un plazo de 7 años, TIN 5,50%; TAE 5,96%. Comisión de apertura: 1,00% (1.000 €). Importe total adeudado 121.708,43 € (100.000 € importe solicitado + 20.708,43 € intereses + 1.000 € comisiones). Cuota mensual: 1.437,00 €. Coste total del préstamo: 21.708,43 €**
11. **Hasta: Préstamo por importe de 6.000 € a un plazo de 4 años, TIN 5,50%; TAE 6,18%. Comisión de apertura financiada: 1,00% (60 €). Importe total adeudado 6.757,88 € (6.000 € importe solicitado + 697,88 € intereses + 60 € comisiones). Cuota mensual: 139,54 €. Coste total del préstamo: 757,88 €.**
12. **Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. TAE 2,03% calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para préstamo por importe de 6.000€ que se amortice anticipadamente en el 6º mes. Importe total adeudado 6.060€, se desglosa en: 6.000€ principal + 60€ comisión de apertura + 0€ intereses. Una cuota única en el sexto mes de 6.000€. Coste total del préstamo 60€.**

13. **Operación de financiación sujeta a previa aprobación por parte del Banco.**
    • A partir del 7º mes tipo interés nominal anual 11% (TAE 5,43%) calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para préstamo por importe de 1.200€ a un plazo de 12 meses. Importe total adeudado 1.250,82€, se desglosa en: 1.200€ principal + 12€ comisión de apertura + 38,82€ intereses. Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 12: 208,53€. Coste total del préstamo 50,82€. Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año.
    • A partir del 7º mes tipo interés nominal anual 11% (TAE 8,74%) calculada conforme al sistema de amortización francés en cuotas constantes para préstamo por importe de 12.000€ a un plazo de 36 meses. Importe total adeudado 13.900,09€, se desglosa en: 12.000€ principal + 120€ comisión de apertura + 1.780,20€ intereses. Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 36: 459,34€. Coste total del préstamo 1.900,20€. Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año. El producto no admite las finalidades de financiación y reestructuración de deudas. La TAE puede verse alterada en función del plazo de la operación debido a la existencia de una comisión porcentual. En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos. Consulta en tu oficina el resto de las condiciones.
14. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco. Préstamo hipotecario sobre la vivienda. Para vivienda libre de cargas y gravámenes. Prestamista: Banco Santander, S.A.
15. Seguros mediados por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ("Santander Mediación"), a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Santander Mediación es una sociedad inscrita en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0042 y tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera según la legislación vigente. Consulte las compañías aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com
16. Consulta condiciones y otros plazos disponibles en cualquier oficina de Banco Santander. Disponible para clientes que realicen nuevos ingresos en el Santander superiores a 15.000 euros. Transferencias desde otras entidades, transferencias, transferencias internas de distinto titula/res, ingresos en efectivo y cheques.
17. Deberán tenerse en cuenta los riesgos propios de los instrumentos financieros en los que se invierta en cada momento a través del servicio de gestión de carteras. Los instrumentos financieros implican determinados riesgos (de mercado, de crédito, de liquidez, de divisa, de tipo de interés, de sostenibilidad, etc.) por lo que existe el riesgo de perder la totalidad o parte de la inversión. Los riesgos se detallan en la documentación legal del producto.

    Antes de tomar una decisión de inversión, debe consultar la información contenida en la documentación legal del instrumento financiero (en el caso de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), en el Folleto y en el Documento de Datos Fundamentales para el inversor (DDF)), disponible tanto en el organismo supervisor correspondiente, como en el mercado donde pudiera estar admitido a negociación dicho instrumento, en caso de estarlo, como en la web de la entidad emisora o gestora del mismo. La decisión de invertir en un instrumento financiero debe tomarse teniendo en cuenta todas las características u objetivos del instrumento financiero descritos en su documentación legal. Los resultados anteriores no son un indicador fiable de resultados futuros y si el instrumento financiero está denominado en divisa distinta de euro su rendimiento puede incrementarse o disminuir en función de las fluctuaciones monetarias.

    El servicio de gestión de carteras que se presta sobre la base del resultado de la evaluación de idoneidad del cliente. Para la prestación del servicio es necesario contar con un test de MiFID en vigor. El perfil de riesgo de la cartera gestionada debe ser acorde con el riesgo que corresponda al resultado de la evaluación de idoneidad del cliente.

    Esto es una comunicación publicitaria y su finalidad es comercial. No es información contractual, ni información exigida por ninguna disposición legislativa, ni deberá ser considerada como recomendación de inversión ni asesoramiento de ninguna clase, y no es suficiente para tomar una decisión de inversión.

    © BANCO SANTANDER, S.A. Reservados todos los derechos
    Domicilio Social Paseo de Pereda, 9-12. SANTANDER. NIF A-39000013
18. Entidad Gestora: Santander Pensiones, S.A. EGFP; Entidad Depositaria: Caceis Bank Spain S.A., S.A.; Entidad promotora: Banco Santander, S.A. Tienes a tu disposición el DDFP (Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe) en www.santanderassetmanagement.es Los planes de pensiones son productos que dependen de las fluctuaciones en los precios del mercado y de otras variables, por lo que el plan no garantiza rentabilidad alguna.
19. Promoción válida del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 incluidos. Podrá participar en la presente promoción toda persona que se adhiera mediante la firma del correspondiente boletín de adhesión, las condiciones y requisitos para la obtención de las correspondientes bonificaciones. Las Bonificaciones del 6% son para importe igual o superior a 100.000 euros condicionadas a una permanencia de 8 años para obtener la bonificación por traspasar tu Plan de Pensiones. Las Bonificaciones del 4% son para importe igual o superior a 100.000 euros condicionadas a una permanencia de 5 años para obtener la bonificación por traspasar tu Plan de Pensiones. Solo serán válidos los traspasos procedentes de entidades ajenas al Grupo Santander. Promoción aplicable a planes de pensiones cuyo promotor y comercializador sea Banco Santander S.A. Importe sujeto a la retención fiscal correspondiente en cada momento. Consulta las bases legales de la promoción aquí.

20. Renting ofrecido por Banco Santander. Renta mensual del iPhone 18 Pro 256 GB Sin Seguro 36,99 €/mes (IVA incluido), del iPhone 18 Pro Max 256 GB Sin Seguro 39,99 €/mes (IVA incluido). Se recibirá una bonificación de 36,99 € netos mensuales (tras aplicar la retención según normativa fiscal vigente, actualmente el 19 %) por la contratación de un renting tecnológico a 36 meses para personas físicas que (1) domicilien por primera vez su nómina o pensión igual o superior a 1.200 € e inferior a 2.000 €, formen parte del programa Santander Select y (2) la mantengan junto con la domiciliación de dos recibos mensuales, (3) un movimiento mensual de tarjeta de crédito o saldo en cuenta igual o superior a 3.000 € todos los días del mes y (4) tengan Bizum activo en Banco Santander. Se recibirá una bonificación de 39,99 € netos mensuales (tras aplicar la retención según normativa fiscal vigente, actualmente el 19 %) por la contratación de un renting tecnológico a 36 meses para personas físicas que (1) domicilien por primera vez su nómina o pensión igual o superior a 2.000 €, formen parte del programa Santander Select y (2) la mantengan junto con la domiciliación de dos recibos mensuales, (3) un movimiento mensual de tarjeta de crédito o saldo en cuenta igual o superior a 3.000 € todos los días del mes y (4) tengan Bizum activo en Banco Santander. No obstante lo anterior, el importe de la bonificación recibida será como máximo el importe de la renta del renting contratado por el cliente. Es necesario cumplir con todas las condiciones y adherirse a la campaña. Promoción válida hasta el 31/01/2027. Operaciones de renting y concesión de tarjeta de crédito sujetas a previa aprobación por parte del banco. Consulta las bases de la promoción en www.bancosantander.es. Al terminar tu contrato de renting puedes devolverlo, contratar uno nuevo o quedártelo comprándolo por un valor de: 440,44 € (IVA incluido) para el iPhone 18 Pro 256 GB, 485,21 € (IVA incluido) para el iPhone 18 Pro Max 256 GB. Oferta de renting válida en Península, Baleares y Canarias, no válidas en Ceuta y Melilla.